

«*Tout le monde fume en Espagne*»*. La producción de papel de fumar en España: un dinamismo singular, 1750-1936»**

por Miquel Gutiérrez i Poch
Universitat de Barcelona

El papel dista de ser un producto homogéneo. Bajo este apelativo se recogen productos con diferentes características en cuanto a gramaje, espesor, porosidad, composición, alisado, impermeabilidad, absorbencia, resistencia, etc. Lógicamente los diferentes tipos de papel se distinguen por sus prestaciones y mercados. En general, por papel o cartón se entiende una hoja de fibra celulósica con gramajes que pueden oscilar entre los 10 gr. /m² de algunas calidades de papel de fumar hasta las que superan los 450 del cartón. Es decir que en lugar de papel se debe hablar de papeles. A pesar de ello, es habitual que el papel se identifique con su uso cultural (para impresión y escritura), marginando otras utilidades (industrial; higiénico, etc.). Un tipo de papel poco conocido es el de fumar, que formaría parte de la “familia” de las calidades de bajo gramaje con un uso industrial y, en este caso, con una función indirecta en la fabricación de cigarrillos.

El sector papelero ofrece en su seno un fuerte potencial explicativo acerca del papel de la demanda en la industrialización española. La industria papelera de España se caracterizó a lo largo del siglo XIX y buena parte del XX por su lenta y difícil mecanización¹. Un argumento explicativo ha sido el reducido nivel de alfabetización, que lastraba el consumo de papel de escribir y, sobre todo, de impresión, junto al propio atraso industrializador que condicionó a la baja el uso de las calidades destinadas a embalaje y de cartón. La otra cara de la moneda fue la larga permanencia, incluso dinamismo, del papel manual, centrado en el papel para las administraciones públicas y en el usado para fumar. En ambos casos se desarrolló un potencial exportador nada desdeñable.

El objetivo de este trabajo, muy preliminar por otro lado, es analizar la evolución del papel de fumar español. La principal debilidad del estudio, y al mismo tiempo su fortaleza, es que el análisis se realiza desde el sector papelero sin apenas utilizar fuentes «tabaqueras». A ello debe sumarse que la bibliografía existente sobre la fabricación de cigarrillos omite prácticamente la cuestión del proveimiento de papel. Esto impone algunos límites a las conclusiones alcanzadas. El trabajo se divide en cuatro apartados. El primero, centrado en el siglo XVIII, intenta esbozar el ritmo e importancia del desarrollo de la fabricación de papel de fumar, centrado principalmente en Cataluña y en el País Valenciano. El segundo se centra en el dinamismo de la demanda interior y el éxito exportador durante el siglo XIX y primer tercio del XX. En el tercero se aborda la trayectoria seguida por ambas regiones en idéntico intervalo cronológico, resaltando su coincidencia en la opción por la competencia por

* Afirmación realizada por el sueco Lennart Akesson en un artículo titulado «Excursión d'un papetier en Espagne» publicado en *Papier Zeitung* y traducido al francés por *La Papeterie. Buletin Officiel de la Chambre des Papiers en Gros* durante febrero, marzo y abril de 1896.

** Este trabajo forma parte del proyecto de investigación BEC 02-0113.

¹ Véase Gutiérrez (1994).

diferenciación de producto y su divergencia en cuanto a las apuestas tecnológicas. El tercero se centra en el caso vasco de donde procedió la respuesta más centrada en la mecanización y en la elaboración de un papel altamente estandarizado.

1. Las bases del desarrollo: el papel de fumar español en el siglo XVIII

La manufactura papelera española fue relativamente marginal hasta la segunda mitad del siglo XVIII. A partir de entonces el crecimiento fue espectacular, pasándose de unos 200 molinos hacia 1760 a unos 400 hacia 1790-1800 (supondría aumentar las poco más de 200 tinas de 1760 a las 550-600)². En paralelo aumentó la concentración del sector. Las dos regiones que coparon el proceso fueron Cataluña y el País Valenciano, que pasaron del 40-45% de los molinos en la década de 1760 al 70-75% en la de 1790. Este desarrollo fue la respuesta al incremento de la demanda y a la política de sustitución de importaciones bendecida por el reformismo borbónico.

La estructura de la demanda española que motivó este desarrollo difirió de la de otros países europeos, donde el origen fue el papel de uso industrial (de embalaje y cartón) y el cultural (relacionado con las artes gráficas). En España, el primero se vio lastrado por el reducido nivel de desarrollo manufacturero y el segundo por unos ridículos niveles de alfabetización. El eje del dinamismo papelero español fue el Estado a través de dos productos: el papel destinado al «Real Sello» y el de fumar para las fábricas de tabaco (especialmente las americanas). El desarrollo de los principales centros papeleros de España, el de Capellades (Barcelona) y el de Alcoy (Alicante), responde plenamente a este mercado “estatal”³. Ambos «distritos» papeleros controlaron directa o indirectamente la firma de los «Reales Asientos» de estos productos. En ellos un grupo de papeleros se comprometía a elaborar una determinada cantidad de papel destinada al Estado en un plazo dado (3-5 años) y con entregas anuales. Los buenos contactos de los papeleros de Capellades en Madrid les aseguraron una parte importante de este mercado creciente⁴. La principal diferencia entre ambas regiones fue la mayor versatilidad de los papeleros catalanes, ya que éstos se dedicaban indistintamente a la producción de papel florete o de barba y al de fumar, mientras que los valencianos estaban centrados casi en exclusiva en el segundo (de hecho su potencial papelero era muy modesto hasta la firma de los primeros Asientos).

El mercado más dinámico fue el del papel de fumar de las colonias americanas, principalmente de México, tradicionalmente abastecido por franceses y genoveses, aunque a partir de la década de 1760 fueron los papeleros españoles sus proveedores. Los contemporáneos tenían claro que la

² La tina es el centro productivo del molino y se utiliza como aproximación a su capacidad.

³ El ayuntamiento de Capellades afirmaba en 1790 que «*Los Papeleros fabrican en sus fábricas los demás de ellos Papel superfino, fino, florete, medio florete, marquilla, marca mayor, ordinario y demás tamaño, y se vende en las mismas fábricas por cuenta de S.M. al servicio de oficinas Rs., por el Rl. Sello, y por la fábrica de la cigarros del Reyno de Nueva España y a otros comerciantes de estos reinos*» (Torras i Ribé (1993), p. 488).

⁴ Raimon Talavera i Dalmasés es un buen ejemplo del *lobby* de Capellades en Madrid. Talavera era miembro de una familia de papeleros y ya residía en Madrid en 1763, donde desarrolló funciones de apoderado de fabricantes de su zona de origen. Sus buenas conexiones vienen avaladas por los diferentes cargos directivos que ocupó en el «Banco de San Carlos», entre ellos el de director de la sucursal de Cádiz.

demanda americana de este tipo de papel fue decisiva para el crecimiento de la manufactura⁵. Este dinamismo fue alimentado por la legislación liberalizadora del comercio con América y el Estanco del tabaco en Nueva España. Los principales referentes de la primera cuestión son el Real Decreto de Libre Comercio de Barlovento (1765) y el de Libre Comercio (1778)⁶, que rompieron con el monopolio del comercio con América ejercido por Cádiz. El estanco de tabacos en España, que databa de 1636, fue adquiriendo creciente protagonismo hasta convertirse en esencial a lo largo del siglo XVIII, suponiendo en la segunda mitad del siglo XVIII entre el 10% y el 18% de los ingresos⁷. Pero la mayor incidencia para la manufactura papelera procedió de América. El Estanco de tabaco en Nueva España databa de 14-XII-1764 y 18-I-1765. También en este caso los ingresos por la renta de tabacos se convirtieron en esenciales para las colonias americanas⁸.

El impacto de la demanda mexicana para la manufactura papelera fue enorme. La eclosión se relacionaba con el incremento de la venta de cigarrillos, que pasó de unos 28,5 millones de paquetes (1773) a 113,7 (1798)⁹. Dado que las colonias carecían de una manufactura papelera propia, el incremento de la demanda supuso cuadruplicar los pedidos de papel «*de encigarrar*». El «asiento» del papel de fumar de 1774 para México, con validez para cinco años, suponía para los papeleros catalanes servir 60.000 resmas anuales (unas 27 tinas a plena producción). En 1785 fueron 105.000 resmas, 48.000 en 1786 y en 1807 suponía 140.000 resmas. Las exportaciones catalanas y valencianas¹⁰ señalan como momento de ruptura los inicios de la década de 1770 (en 1773). La exportaciones catalanas pasaron de una media anual de 25.500 resmas (1767-1772) a una de 74.403 (1773-1779). En este último periodo son claramente dominantes las salidas con origen catalán, frente las alcoyanas. Las primeras fueron 520.820 resmas, mientras que las segundas se limitaron «únicamente» a 432.258¹¹.

El crecimiento fue tan abrupto y tan importante que causó una crisis de desabastecimiento de trapo viejo, que era la materia prima fundamental en la fabricación de papel, lo que se tradujo en un importante aumento de precios¹². La respuesta en Cataluña fue la articulación en 1773 de un sistema de

⁵ La Junta de Comercio de Barcelona afirmaba en 1777 que el desarrollo se debía «principalmente [...] a la benignidad del Soberano por las considerables remesas de papel de papel que, de cuenta de la Real Hazienda se hazen para América» (BC: Fondo Junta de Comercio, LV, 35, 2-3). Carlos Gibert (revisor Supernumerario de Papel de Cataluña) afirmaba en 1782 que «El objeto principal del mayor aumento de las Fábricas de aquel genero en el referido Principado nace con especialidad de los asientos, que para el abasto de la América se han otorgado â favor de los fabricantes del mismo Principado por disposición de S.M. (que Dios gûe)» (AGS: Secretaría y Superintendencia de Hacienda, Legajo 2.336, Carta de Carles Gibert i Tutó a Múzquiz (7-IX-1782)).

⁶ Véase Delgado (1981).

⁷ Según Francisco Comín durante el Antiguo Régimen «El estanco del tabaco era el más importante y marcaba el perfil de los rendimientos por monopolios», aumentando sus valores entre 1740 y el estallido de la guerra de Independencia (Comín (1991), p. 152). Véanse también González Enciso (2000) y Rodríguez Gordillo (2000).

⁸ Deans-Smith (1986), p. 362.

⁹ Deans-Smith (1986), p.378.

¹⁰ Los datos de las exportaciones catalanes proceden de Delgado (1981), mientras que las del País Valenciano fueron publicadas en Ribes (1985), p. 113.

¹¹ AGS: Secretaría y Superintendencia de Hacienda, Legajo 2.336, «Relación del papel de Génova, Valencia y Cataluña enviado a la fábrica de cigarros de Nueva España des de principios de 1773 hasta fin del 1779». Un cálculo más amplio (entre 1769 y 1782) situaría el papel catalán destinado a la fábrica de tabacos de Nueva España en 746.000 resmas, mientras el valenciano (el remitido a través de Cádiz o Málaga) fue 486.731.

¹² La subida se estimaba en «una tercera parte más de la que se vendían antes de firmar aquella obligación» (AHCI: Notariales, Igualada (456), Vicenç Aulet, 1773 (II), f. 127). En 1773, los papeleros de Capellades se referían a «lo augment

suministro mancomunado que impulsaron los fabricantes del Anoia (río que articulaba el distrito paplero de Capellades), y asumido por otras zonas (Riudebitlles y Francolí-Brugent¹³). Este sistema tuvo continuidad durante el periodo de mayores dificultades (hasta 1776). Una segunda opción adoptada fue activar la articulación de la red de suministro de trapo con ramificaciones por toda España. Los mayores problemas se dieron en 1775. Los mecanismos apuntados posibilitaron que las zonas del Anoia, el Riudebitlles y el Francolí-Brugent se vieran menos afectadas por la crisis que otras. En Cataluña en 1775 cerraron 23 molinos «*por falta de trapos*» y únicamente se aprovechó el 39% de la capacidad productiva. En cambio, el Anoia mantuvo funcionando el 46% de su capacidad y únicamente cerraron tres molinos. En mayo de 1777 ya se había normalizado la situación. Similares estrategias se desarrollaron en la comarca alicantina de Alcoy.

2. El siglo XIX y el primer tercio del siglo XX: el mercado español y la capacidad exportadora

El dinamismo de la demanda de papel de fumar tuvo continuidad a lo largo del siglo XIX. Este mercado fue provisionado en exclusiva con producción manual hasta mediados de la década de 1870. A partir de entonces se configuraron dos mercados diferentes. El primero sería el articulado por el destinado a la fabricación de cigarrillos, comercializados como tales, mientras que el segundo se correspondería al destinado al papel a liar tabaco por parte del usuario (esta tendencia consolidó el desarrollo de los talleres de libritos de papel de fumar, existente desde inicios del siglo XIX). Aquél correspondía al monopolio estatal de tabacos, primero, y a la «Compañía Arrendataria de Tabacos», más tarde. Su existencia favoreció la fabricación estandarizada y las economías de escala, en especial, a partir de la obligatoriedad de usar papel continuo. El segundo mercado favoreció las economías de gama, una fuerte presencia de la pequeña y mediana empresa y una importante competencia en precios, pero sobre todo en calidad y prestigio.

2.1 El mercado interior: un estímulo

Frente a la lenta progresión del consumo de papel en su conjunto, la demanda destinado a fumar fue muy dinámica a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX y del primer tercio del XX¹⁴. Globalmente, entre 1830 y 1880, el consumo de tabaco estancado se multiplicó por 4,5¹⁵, trayectoria que se confirmó en las décadas siguientes. El consumo per cápita de tabaco era claramente superior a la de mayoría de países europeos¹⁶. Respecto a éstos destacaba el protagonismo del cigarrillo¹⁷. La

havia fet lo Preu en que se venian los draps per fabricar paper blanch de después que Anton Ferrer y Francisco Guarro se havien obligat al molt lltres. Senyor Intendent Genl. del Present Principat de Catalunya en fer, es fabricar cert numero de raimas de paper per lo Megico» (AHCI, Notariales, Igualada (456), Vicenç Aulet, 1773 (II), f. 131).

¹³ AHCI: Notariales, Igualada (456), Vicenç Aulet, 1773 (II), f. 127-134 y f. 185-189.

¹⁴ Lina Gálvez afirma que el cigarrillo «*was introduced in Europe by the Spaniards*» y que «*was only in Spain where the manufactured production of cigarettes seems to be important before the turn of the century*» (Gálvez (2003), p. 7).

¹⁵ Alonso (1994), p. 175.

¹⁶ Alonso (1994), p. 164.

¹⁷ Gálvez (2003), p. 8. El tabaco vendido en forma de cigarrillo en 1850 pesaba 324.470 libras, mientras que en 1862 alcanzó el 1.031.333. En paralelo el tabaco picado había pasado de 2.985.820 libras a 12.717.927 (*Anuario Estadístico de España 1862-1865*, p. 772).

expansión fue resultado de la popularización y ruralización del consumo del tabaco¹⁸. En este sentido la pauta marcada por España anunció lo que sucedería en el resto del mundo con posterioridad. A los cigarrillos comercializados como tales se debería sumar la fuerte tradición de «*liar tabaco*» de picadura. Ambos mercados eran crecientes y dinámicos. Su carácter expansivo se vio en entredicho en dos coyunturas: la primera causada por la crisis agraria finisecular y la pérdida de los habituales proveedores de materia prima de Cuba¹⁹; la segunda fue producto de la primera Guerra Mundial, para marcarse a partir de entonces una recuperación que alcanzó su punto más alto en 1930²⁰. El creciente consumo de cigarrillos en sus dos formas alimentó una extraordinaria demanda de papel de fumar, que fue cubierta su práctica totalidad con papel español²¹. Asimismo, posibilitó la articulación de una estructura empresarial sólida y de un mercado de trabajo abundante y cualificado.

Hasta mediados de la década de 1870 la totalidad de este papel se elaboraba a mano, es más, el papel de fumar fue uno de los puntales de la pervivencia, e incluso expansión, del papel de tina²². Aunque entonces ya se venían gestando intentos de cambio. De este modo en una licitación para el año económico de 1878-79 de «*papel para liar cigarrillos*» para las fábricas tabacaleras del monopolio estatal ya se decía que «*el papel objeto de este contrato será continuo*»²³, igual exigencia se dio en una contrata de 1877 para la confección de boquillas. A mediados de la década de 1880 ya ha desaparecido cualquier espacio para el papel manual en las contratas del monopolio español de tabacos, especialmente a raíz de la creación de la «Compañía Arrendataria de Tabacos» en 1887 y su ambicioso proyecto de mecanización²⁴.

2.2 Un sector con un gran potencial exportador

El dinamismo de la demanda interior fue una base óptima para acceder a los mercados internacionales. En este sentido el papel de fumar fue una cierta excepción en el panorama papelero español, junto, posiblemente, al de escribir de alta calidad o florete²⁵. Inicialmente, la pérdida de las colonias continentales de América tuvo un impacto negativo en las ventas, aunque a mediados de siglo los contactos comerciales mostraron nuevamente su viveza. Según una estimación propia en 1879 se exportó el 28% del total producido de papel de fumar. Hasta entonces la totalidad del papel exportado

¹⁸ Véase Alonso (1994), pp. 170-171 y 177.

¹⁹ Alonso (1993), p. 75.

²⁰ Según las estimaciones de José Castañeda el consumo per cápita era de 0.9199 en 1901, de 0.9680 en 1910, de 0.8566 en 1920 y de 1,2933 en 1930 (Castañeda (1943), p. 20).

²¹ Con motivo de la Exposición Universal de 1867 se decía que «*Le papier pour cigarettes [...] est un article de grande consommation pour le pays*» (Roulhac (1868), p. 112).

²² Con todo la Junta de Gobierno de los Fabricantes de papel de Alcoy (8-V-1862) advertía que «*Hasta el papel de fumar que se cree intocable por el continuo, que se tiene por producto hecho exclusivamente a mano y ello por operarios entendidos y hasta edad determinada, se ha visto imitado por el continuo*» (ACD (Madrid), Sección General, Legajo 112, Exp. 3º «Proposición sobre el proyecto de ley sobre la introducción de papel extranjero»).

²³ *Gaceta de Madrid*, nº 118, 28-IV-1878, p. 261.

²⁴ Sobre la creación y el accionariado de la «Compañía Arrendataria de Tabacos» véase Torres (1998). Sobre sus implicaciones tecnológicas véanse Alonso (1993), Alonso (1994), Gálvez (2000a) y Gálvez (2000b).

²⁵ El ingeniero M. Font y Matheu comentaba que las exportaciones consistían en «*papeles de cigarrillos, de tina para escribir y algunas clases para embalaje*» (Font y Matheu (1880-81), p. 90).

había sido fabricado manualmente, pero a partir de 1880 las estadísticas pueden incluir partidas elaboradas mecánicamente. Las dos coyunturas más favorables fueron: 1886-1900 (con el interludio de la crisis cubana) y los beneficios derivados de la 1ª Guerra Mundial. El retraimiento vino con el inicio de la Depresión²⁶ -véase gráfico 1-. Los productores españoles concentraban sus exportaciones en América Latina, que representó entre 1850 y 1935 un porcentaje próximo al 75% del total. En ocasiones, el papel español detentaba el virtual monopolio sobre algunos mercados²⁷ y ciertos fabricantes habían convertido el mercado americano en su objetivo preferente, superando incluso al nacional²⁸. A este predominio contribuyeron el conocimiento del idioma, la existencia de amplias capas de población de origen español, la capacidad de adaptación a las exigencias de los mercados y una política comercial versátil y muy activa (que pasaba por visitas periódicas a los clientes, por una densa red de comisionistas y el establecimiento de depósitos permanentes). Al margen de Latinoamérica merece ser reseñada la presencia en Portugal (osciló entre el 3 y el 8%) y en Francia (llegó a alcanzar el 10% a finales del XIX). Sintomático de la vía escogida para competir en el mercado internacional son las afirmaciones contenidas en la revista *Tabacos* en 1934, cuando se decía que «*el papel de fumar español [...] debe su prestigio mundial a su calidad no a su precio*»²⁹. Este éxito no se consiguió por la pasividad de la competencia, es más, los fabricantes principalmente norteamericanos hicieron de la conquista del mercado latinoamericano un objetivo prioritario³⁰. Asimismo, el sector tabaquero no era nada fácil dado el dominio ejercido por las grandes corporaciones multinacionales³¹. Por tanto, no es casual que el papel de fumar fuera la tarjeta de presentación del sector papeler español en las exposiciones universales, donde se obtuvieron frecuentes premios³². Ello contrastaba con la práctica ausencia de los que lo elaboraban el papel continuo.

Los destinos preferentes fueron Cuba y México, que demandaban productos diferenciados, ya que el primero absorbía variedades de mayor calidad que el segundo³³. El mercado más importante era el cubano, fruto de sus grandes fábricas de tabacos y de su inicial *status* colonial. De todos modos, su

²⁶ En 1934 se comentaba como «*la exportación de papeles de fumar se sostiene difícilmente por la competencia de otros países [...] y por las crecientes dificultades para comerciar en el extranjero*» (Ministerio de Industria y Comercio. Dirección General de Industria (1935), p.6).

²⁷ Esta circunstancia es apuntada por un observador norteamericano para el mercado peruano o ecuatoriano (Barret (1917a), p. 26 y p. 63) o para el chileno (Barret (1917b), p. 42). Respecto a Cuba, según una investigación comercial realizada en la década de 1920, se decía que «*Spain enjoys a virtual monopoly of the market for this class of [cigarette paper handmade]*» (Murray (1931), p. 13)

²⁸ Del papel elaborado por «Cristobal Vila é Hijo» se decía que «*no se consume en España, ó al menos carece de importancia su negocio*» (Serrate (1888), p. 19).

²⁹ *Tabacos*, nº 32, noviembre 1934, III, p. 9.

³⁰ Un observador norteamericano constataba esta realidad en 1917 y afirmaba que las fábricas de tabacos de Valparaíso «*They all use paper manufactured in Spain, and efforts on the part of manufacturers in other countries to secure a part of the business have been unsuccessful*» (Barret (1917b), p. 42).

³¹ Cox (2004), p. 127.

³² En la Exposición Universal de París de 1867 se calificaba el papel de «Vda. de Ridaura e Hijos» como de muy buena calidad (Roulhac (1868), p. 115). En la Exposición Universal de Viena los papeleros de Alcoy obtuvieron seis premios (Navarro Reverter (1875), p. 266).

³³ «Miquel Costas Hermanos» afirmaba en 1901 respecto el mercado mexicano que «*la competencia es ruda, ahí acuden todos los fabricantes de papel que tienen exceso de producción con papeles malos pero baratos*» (AMCM: Copiador de Correspondencia I, 8-X-1901, f. 272).

peso relativo fue menguando desde el 60% que suponía en las décadas de 1850 y 1860. El techo de las ventas en Cuba se alcanzó en 1896 (725 Tms.), fruto de la entrada en aplicación de los aranceles de 1895. La guerra y la posterior independencia frenaron la expansión. Las ventas se reactivaron hasta alcanzar un nuevo techo en 1913. A partir de entonces la evolución negativa del mercado del azúcar (1920-1921) contrajo la demanda cubana. Con todo, la hegemonía del papel español en el mercado antillano aún persistía durante la década de 1920, suponiendo entre el 80 y el 90% de las importaciones cubanas. La depresión de la década de 1930 redujo el consumo y la producción de cigarrillos. Las exportaciones de 1930 fueron las más bajas desde 1898 (253 Tms.).

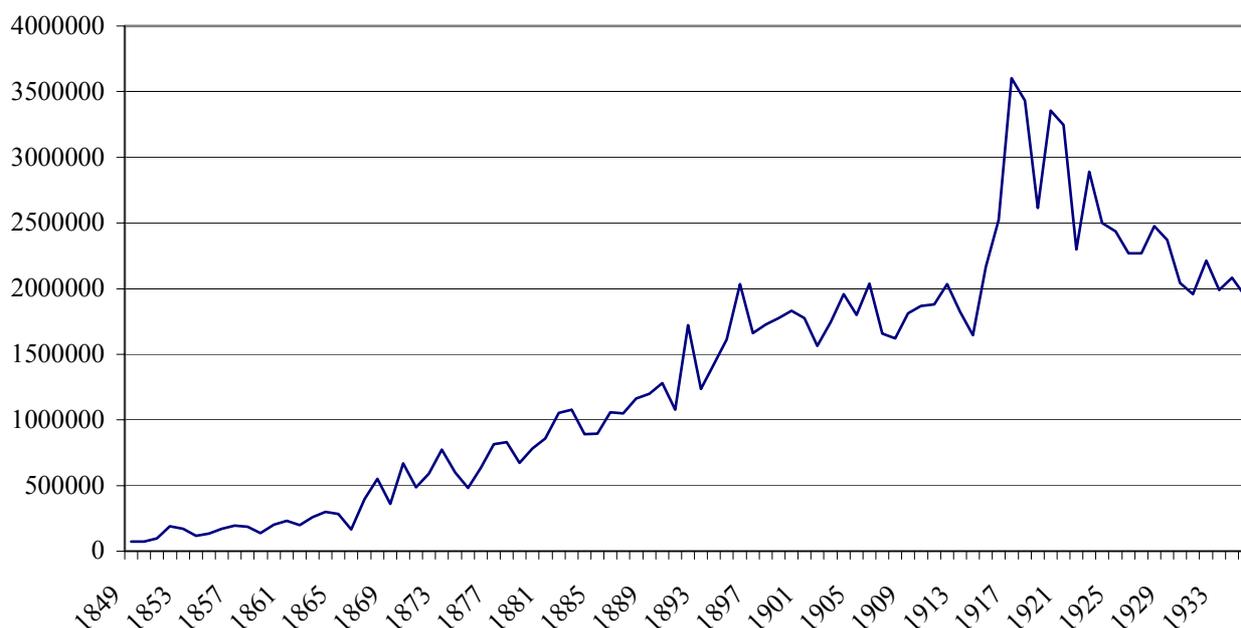
El mercado mexicano avanzó desde la marginalidad de la primera mitad del siglo XIX hasta el 35-50% del total entre 1886 y 1900, en un contexto expansivo de la economía mexicana. A partir de entonces, y a resultas de la inestabilidad política, las expediciones fueron decayendo³⁴. El papel español era dominante en aquel mercado, oscilando entre el 70 y el 80% de las importaciones entre 1890 y 1928. Además destacaban el mercado colombiano, el venezolano, el panameño, el brasileño, el argentino, el uruguayo y el chileno. Los cuatro últimos destinos adquirieron mayor peso relativo a partir de la 1ª Guerra Mundial, cuando los papeleros españoles ocuparon el lugar de Francia o Austria-Hungría³⁵. Además la guerra interrumpió la intermediación de los comisionistas de Hamburgo³⁶.

³⁴ En 1915 se decía que uno de los motivos de disminución de la producción del «papel de barba, estroza y cigarrillo» fue «la guerra civil de Méjico» (Instituto de Reformas Sociales (1916), p. 23).

³⁵ En 1919 se decía del mercado uruguayo que «el papel de fumar, para cigarrillos, proviene en la actualidad exclusivamente de España. En tiempos anteriores la competencia la hacía Austria [Bohemia] y Francia» (Boix (1919), p. 27).

³⁶ Robert S. Barret afirmaba en 1917 respecto les fábricas de tabaco, localizadas preferentemente en Valparaíso, que «Before the war a considerable portion of the Spanish paper was sold by Hamburg commission merchants» (Barret (1917b), p. 42).

Gráfico 1 Exportación española de papel de fumar (en kgrs.)



3. Dos respuestas productivas provenientes de la tradición: Cataluña y el País Valenciano

Durante el siglo XIX el papel de fumar continuó mostrándose como uno de los ejes del sector papelerero español. Queda fuera de toda duda que fue uno de los principales soportes de la persistencia del papel manual, junto al florete y al de estraça. De hecho, el papel manual mantuvo una trayectoria expansiva hasta 1880. De este modo, en 1879 las 266 tinas dedicadas a papel de fumar representaban el 35% del total.

En este proceso se dio una clara continuidad entre los distritos papeleros que protagonizaron la emergencia del siglo XVIII. En 1879 de las 266 tinas existentes 213 se concentraban en el País Valenciano³⁷, elaborando también papel de envoltorio de cítricos –véase Cuadro 1-. El segundo centro era Cataluña con 33 tinas, aunque en realidad algunas registradas con otra dedicación también elaboraran el destinado a cigarrillos, dado que muchos papeleros se dedicaban indistintamente a ambos tipos de papel. Un tercer foco, con origen a inicios del siglo XIX, se situaba en las inmediaciones de Bilbao. Un último centro alternativo fue Segovia que en 1879 disponía de 19 tinas.

Un cambio fundamental respecto a la realidad de la centuria anterior fue que los papeleros catalanes perdieron el control directo de la demanda estatal (y participaban en ella como meros subarrendatarios). Parece que los beneficiarios de la nueva realidad fueron los nacientes molinos vascos, vizcaínos especialmente. Sirva como indicador que Ramón de Arriaga, propietario del molino de «La Peña», fue asentista de papel del Real Sello mediada la década de 1830 (no se conocen

³⁷ La práctica totalidad de las fábricas alcoyanas contestaban a una encuesta de 1875 que fabricaban papel de «cigarrillos» o «para fumar». Únicamente en un caso se hace referencia al papel vitela y en otro papel de embalaje (AHA: Industria X.2, nº 5.545, (1861-1895), «Relación de las fábricas de papel existentes en este término [...]»).

contratos para el papel de fumar, aunque entra dentro de lo probable que existieran)³⁸. Obviamente ello forzó que los papeleros catalanes reforzaran su estrategia de vender con marca propia al mercado interior y exterior. Diferente fue el caso de los papeleros alcoyanos que disponían del estímulo de la fábrica de tabacos de Alicante, llegando inclusive a disponer de una instalación de este tipo en Alcoy³⁹.

A partir de 1880 el papel de fumar catalán y el valenciano mantuvieron trayectorias divergentes en el plano tecnológico. El primero se continuó elaborando a mano (o con máquina picardo⁴⁰), mientras que el segundo pasó a fabricarse en máquinas continuas. El declinar del papel de fumar manual de Alcoy coincidió con la expansión catalana. En 1879 funcionaban en la localidad alicantina 136 tinas para cerrarse la última antes de diez años. En Cataluña se pasó de las 33 tinas de 1879 a 124 quince años más tarde. Fueron dos respuestas al mismo estímulo: el cambio en las exigencias por parte de las fábricas de tabacos como parte de su proceso de modernización⁴¹. Una comisión de fabricantes de papel de fumar de tina de Alcoy y otros puntos había solicitado en 1878, que el Ministerio de Hacienda comprara el papel al 50%⁴². En 1885 aún intentaban frenar los cambios en la industria tabaquera⁴³. El cierre de las tinas catalanas fue lento hasta la 1ª Guerra Mundial, contabilizándose 65 en 1915. Sin embargo, la modernización más espectacular fue la de las fábricas vizcaínas. Ello se hizo en contexto de pérdida de peso relativo del papel de fumar de otras zonas como Segovia o Granada.

Cuadro 1 Número de tinas de papel de fumar en España (1879)	
País Valenciano	
Alicante	193
Valencia	20
Cataluña	
Barcelona	13
Girona	20
Andalucía	
Granada	3

³⁸ MMPC, Carpeta «Paperers Capelladins», documento datado en 3-XII-1834 en que se reconoce por parte de papeleros de la comarca de Capellades la condición de Ramón de Arriaga de asentista.

³⁹ Beneito ; Salinas (1991).

⁴⁰ Este sencillo ingenio mecánico fabricaba mecánicamente el papel, aunque hoja a hoja. Se introdujo para solucionar los paros producidos por la agitación sindical de la década de 1870. Su primera aplicación fue en el papel florete. Cada una de las «picardo» producía el equivalente a 4-5 tinas.

⁴¹ En 1884 se afirmaba por parte de papeleros alcoyanos que «*Débase [...] consignar con verdadera amargura que la industria papelera a brazo [...] ha quedado reducida a una tercera parte en los últimos diez años, y desaparecerá tal vez por completo*». Esta trayectoria se atribuía «*a haber adoptado el Gobierno de S.M. el papel continuo para cigarrillos con preferencia al de la tina, y al haber establecido la venta en los estancos de la nación de cigarrillos liados con aquel papel*» (Reformas Sociales (1892), IV, p. 105).

⁴² *El Porvenir de la Industria*, IV (nº 162), 26-IV-1878, p. 152. En esa exposición según la prensa alcoyana se pedía «*una reforma en las subastas, que sin perjudicar la fabricación del papel continuo, favoreciera los hoy casi ilusorios intereses de la fabricación a mano*». La solución pasaba por la compra al cincuenta por ciento, realizar la comercialización del cigarrillo evidenciando su forma de fabricación y contratar en pequeñas partidas (*El Serpis*, nº 4, 4-V-1878, p. 1)

⁴³ *Industria e Invenciones*, nº 91, 26-IX-1885, p. 135.

Jaén	1
Castilla-León	
Segovia	15
Galicia	
Pontevedra	1
Total	266
* Las provincias exentas están ausentas por las razones ya conocidas.	
Fuente: ECI	

3.1 Cataluña: una persistencia de la tina nada atávica

La continuidad, tanto a nivel territorial como familiar, fue la norma habitual entre la manufactura papelera catalana que protagonizó la emergencia del sector en el siglo XVIII y la persistencia de la fabricación manual a lo largo del siglo XIX. Estas sagas papeleras continuaban radicándose en los «distritos» de Capellades, Sant Pere de Riudebitlles, La Riba o Sant Joan les Fonts. Entre ellas se ha de destacar personajes y/o empresas como Bartolomé Costas, Cristóbal Vila, «Miquel y Costas», etc. En esos momentos al menos una decena de fabricantes catalanes gozaba de prestigio en el papel de fumar. A partir de 1880 se produjo un proceso de concentración de la producción en unas pocas empresas y una creciente especialización, centrándose unas empresas en papel florete y otras en el de fumar.

La empresa que acabó controlando la producción del papel de fumar en Cataluña fue «Miquel y Costas Hermanos» (a partir de 1901 «Miquel y Costas & Miquel»). De hecho algunos de sus antiguos competidores acabaron trabajando a su cuenta. Su especialización en el papel de fumar era prácticamente absoluta, aunque elaboraba ciertas cantidades de escribir. Un elemento que la diferenciaba claramente de sus competidoras valencianas fue la ausencia de producción de papel seda o manila. Es más, la firma catalana estaba muy interesada en no identificarse con esa producción. MCM tuvo centrada sus activos en la comarca de Capellades, controlando diferentes molinos de forma directa y, a través de trabajo subarrendado, otros muchos. Esta situación cambió en 1914 cuando adquirió «La Papelera Barcelonesa», fábrica situada en Santa Coloma de Gramenet⁴⁴. Era el inicio del fin del papel manual. De este modo en julio de 1917 afirmaban en una misiva dirigida a sus correspondientes cubanos que «*Es casi seguro que dentro de corto tiempo dominará ahí el papel mecánico o continuo*». Con la puesta en marcha de la fábrica reseñada la antigua estructura productiva señaló su punto final. En 1929 la propia empresa afirmaba que “*el*

⁴⁴ Durante un breve periodo de tiempo dispusieron de una fábrica en la comarca de Alcoy, en Cocentaina en concreto.

procedimiento mecánico, [es] hoy casi el único empleado”. MCM en 1934 era la mayor empresa dedicada a «*papeles de fumar, sedas y manilas*» con 2.000 Tms. (18% del total de la capacidad española)⁴⁵.

El predominio de la firma catalana pasó por su clara vocación exportadora. Sirva como ejemplo que en 1926 MCM vendió al extranjero el 60% del total español de papel de fumar. La trayectoria de sus ventas al extranjero fue claramente expansiva, pasando de las poco más de 1.200 Tms. de 1919 a las más de 2.000 en 1928. La presencia de su marca «El Pino» era hegemónica en algunos mercados. En 1925 el 80,3% del papel de fumar importado por Chile procedía de la firma catalana, en 1926 el 69,9% de las importaciones cubanas y el 59,7% de las mexicanas en el mismo año. Esta exitosa trayectoria en los mercados exteriores hunde sus orígenes en los de la propia empresa en la década de 1870 y en disponer de una red de distribución propia y de gran eficacia. Las decisiones tácticas y operativas de la empresa se fundamentaban en las informaciones recibidas de sus contactos en Latinoamérica. El primer referente, y más importante, de este sistema de comercialización fue el almacén establecido en La Habana en 1880. A este depósito cubano se le sumó otro en Valparaíso (Chile) a partir de 1914. En 1929 la red comercial de la firma catalana se había completado con depósitos en México, Buenos Aires, Manila y Nueva York. MCM parece ajena al mercado de la «Compañía Arrendataria de Tabacos», es más, se enfrentaba a su política de compras de tabaco que podía perjudicar indirectamente sus exportaciones⁴⁶. A partir de la década de 1920 acometió la conquista de nuevos segmentos del mercado español, preferentemente urbanos, con la marca «Smoking». Una idea de su potencial lo da que en 1929 se constituyó como sociedad anónima con un capital social de 8.000.000 de pesetas, siendo en ese momento la segunda empresa papelera por acciones en capital social después de «La Papelera Española».

3.2 El País Valenciano: mecanización acelerada sin renunciar al papel de fumar

Diferente fue la trayectoria del País Valenciano, de Alcoy en concreto, donde al papel de fumar se sumaba la fabricación de papeles seda y manilas estimulada por las exportaciones de cítricos. Con familias como la Payá, Botella, Boronat, Tort, etc. la fabricación manual alcanzó su plenitud hacia 1880. La primera máquina con un funcionamiento continuado databa de 1884. En la Matricula Industrial de 1887 ya aparecen tres⁴⁷. Según José Franco en 1885 ya funcionaban tres máquinas y se

⁴⁵ Esta es una de las cinco categorías en la que se clasifica la producción de papel española acorde con un Real Decreto de 23 de agosto de 1928. MCM fabricaba papel de fumar en exclusiva.

⁴⁶ En marzo de 1911 se afirmaba en relación a la política de compras de CAT que «*Hay peligro, pues, de que nos quedemos sin tratado y sin comercio. Y esta monstruosidad no quiere evitarla hasta ahora nuestro paternal Gobierno atento sólo a amparar los bastardos beneficios de la Compañía Arrendataria de Tabacos*» (AMCM, Copiador de Correspondencia, Z, f. 246-247).

⁴⁷ Para una buena comprensión de la industrialización alcoyana véanse Cuevas (1999) y Cuevas (2000).

estaba montando una cuarta⁴⁸. Estas máquinas se dedicaban preferentemente al papel de embalaje⁴⁹. Los nuevos ingenios se acostumbraban a instalar en los antiguos molinos manuales, aunque la convivencia fue corta fruto del rápido cierre de las tinas. En 1900 ya funcionaban siete máquinas, en general de ancho reducido⁵⁰. Este fue un grave problema para la viabilidad futura de las fábricas alcoyanas frente a las vascas. Idéntica fue la dinámica de otras poblaciones valencianas como Ontinyent. La producción de papel de fumar del País Valenciano, a pesar de su declive relativo frente al empuje del papel seda y manila, aún era mayoritaria a inicios de la década de 1920⁵¹. La producción valenciana estaba sumamente atomizada en el plano empresarial, mientras que la catalana se concentraba en «Miquel i Costas & Miquel» -véase cuadro 2-. La firma más destacada era «Moltó, Santonja y C^a», constituida en 1904. Los problemas en las exportaciones de cítricos a inicios de la década de 1930 arrastraron a la fabricación de papel seda. La réplica alcoyana a la crisis en el papel seda y a la preponderancia catalana en el de fumar pasó por una reorganización empresarial. El 22 de diciembre de 1934 se constituyó «Papeleras Reunidas S.A.» (PRSA) con un capital nominal de 40 millones de pesetas. Su vida efectiva se inició el 1 de enero de 1935. Su objeto social era la *«fabricación y manipulación de papeles de todas las clases, especialmente papeles de fumar en libritos, sedas y manilas»*. PRSA era resultado de un proceso de fusión entre empresas tanto de fabricación⁵² como de manipulados o comercialización⁵³. Esta unión suponía 8 fábricas y 15 máquinas con el 21% de la capacidad española de *«papel de fumar, sedas y manilas»* y una plantilla de 1.600 operarios. Su producción se concentraba en el papel de fumar (36%) y seda (32%). Con todo, también elaboraba estucado (12,8%) y de escribir-impresión (19,2%). La principal debilidad de la firma alcoyana era la vetustez de la tecnología con que contaba⁵⁴. Ello impuso el cierre de algunas instalaciones, cambios severos en otras y reformulación de su política comercial. La única empresa alcoyana de papel de fumar que quedó al margen de PRSA fue «F. Payá Miralles», empresa fundada en 1926, cuya ausencia fue *«por voluntad propia»*⁵⁵.

⁴⁸ Franco y Muñoz (1885), p. 822.

⁴⁹ En 1885 se decía que *«Resulta, que de poco a esta parte se han introducido en esta industria las máquinas para la producción de papel continuo, y si bien por hoy sólo se concretan al que se destina para embalar, se hacen ensayos para obtener el de fumar»* (Franco y Muñoz (1885), p. 822).

⁵⁰ Nicolás M^a de Urgoiti afirmaba en 1908 que *«Se fabrica, casi en su totalidad, en máquinas continuas de pequeñas dimensiones»* (Urgoiti (1908), p. 360).

⁵¹ En 1923 la producción total de papel de fumar de España era de 5.500 tms. De ellas 3.000 Tms. procedían del País Valenciano y 2.100 de Cataluña (*Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar. Marzo-abril de 1923*, Madrid, p. 86).

⁵² Las compañías fusionadas fueron «Enrique Valors Raduán», «Hijo de C. Gisbert Terol», «Moltó Santonja S.A.», «Sobrinos de R. Abad Santonja S.A.» y «José Laporta Valor S.A.». Sobre el proceso de creación de «Papeleras Reunidas» véase Cerdá (1996).

⁵³ Las firmas ajenas a la fabricación eran «La Abastecedora» (almacén de materia prima), «Hijo de Genaro Marín» (taller de libritos de papel de fumar sito en Barcelona) «Leopoldo Ferrándiz» (taller de libritos), «Miguel Botella y Hermano» (taller de libritos) y «Pascual Ivorra Carbonell» (taller de libritos).

⁵⁴ En un informe datado en 1936 se repiten afirmaciones como *«la fábrica se debe considerar como anticuada»* para la antigua fábrica de Laporta o *«las máquinas para el acabado del papel son muy anticuadas»* de la de Gisbert. De este diagnóstico se escapaba la factoría de «Moltó y Cia.» *«en haber sido construida más modernamente»*, aunque *«no corresponde del todo a las características de una fábrica moderna»* (este informe, procedente del desaparecido archivo de PRSA y realizado por el ingeniero Komorcyski, me ha sido facilitado por Lluís Torró).

⁵⁵ Carbonell (1976), p. 41.

Cuadro 2 Capacidad productiva de papel de fumar, de seda y manilas (1934) (en Tms.)			
	A/ Producción	B/ Empresas	A/B
Alicante	2.490	7	355,71
Barcelona	2.000	1	2.000,00
Castellón	1.920	3	640,00
Guipúzcoa	310	1	310,00
Valencia	4.290	12	357,50
Total	11.010	24	458,75
Fuente: Ministerio de Industria y comercio. Dirección General de Industria (1935), p. 10.			

3.3 Estrategia para competir: la diferenciación de producto y la marca

Si los fabricantes catalanes y valencianos no coincidieron en la respuesta tecnológica sí que presentaron trayectorias paralelas en su línea de competitividad: la diferenciación de producto. Se alejaron, o los alejaron, de la demanda estandarizada que representaba la CAT. Es sintomático que en ninguno de las crónicas o descripciones de sus fábricas en el último cuarto del siglo XIX aparezca la menor referencia a ventas al monopolio. Ello contrasta con las continuas menciones a su ya comentada presencia en los mercados americanos. De hecho, los fabricantes de papel de fumar del arco mediterráneo se limitaron a continuar haciendo lo que ya hacían, aunque mejor si cabe. Ello no impide que su estrategia empresarial fuera muy sensible al cambio técnico, aunque supeditado a los objetivos antes comentados⁵⁶. Sirvan como ejemplo las tentativas, finalmente exitosas, para conseguir papel con ceniza blanca, fabricado por primera vez por el alcoyano Francisco Laporta Tort en 1860. Asimismo se dio respuesta a las demandas de las fábricas de cigarrillos de recibir papel en bobinas, incluso partiendo del fabricado hoja a hoja. El mecanismo fue una máquina empalmadora y una posterior que formara las bobinas⁵⁷. Incluso se intentó mecanizar el pintado del papel realizado hasta entonces manualmente

⁵⁶ Joaquín Aliot e Hipólito López registraron en 1861 un procedimiento para fabricar papel de fumar. Un grupo de papeleros alcoyanos inscribió en 1876 el fieltro mecánico y continuo del papel de fumar. Emeteri Albors registró en 1877 un procedimiento para la confección de libritos de papel de fumar. Dos años después Camilo Gisbert patentó un sistema para el cierre metálico de los libritos. Cristóbal Vila registró en febrero de 1882 *«un procedimiento especial para elaborar papel cigarrillo mecánicamente y conservando la transparencia que tiene el fabricado a mano»*. Diferentes patentes también hacían referencia al encolado y engomado las hojas para cerrar el cigarrillo una vez elaborado.

⁵⁷ «Miquel y Costas Hnos.» inició en 1897 las gestiones para la compra de una máquina de empalmar en un taller francés, aunque después de incorporarla en 1900 la cerró rápidamente. La solución vino de subarrendar la realización de las bobinas empalmadas al taller barcelonés de Pablo Vidal, quien había desarrollado una patente a tal efecto. Vidal montó un taller en la Habana en 1910 para trabajar para la empresa catalana, aunque ésta poco después decidió montar una instalación propia.

por abundante mano de obra femenina⁵⁸. El caso extremo de la mecanización fue el uso de las llamadas máquinas picardo en la década de 1880.

De todas formas, la principal línea de competitividad procedió de la diferenciación de producto. El catálogo de los fabricantes de papel de fumar era extenso. Se podía distinguir por la materia prima (algodón, hilo, paja de trigo o arroz); por el color y/o aroma (había unas clases pintadas: pectoral, balsámico, de regaliz, caña de azúcar, berros, tabaco, hierro, etc.); por si estaba encolado o no⁵⁹. La diversidad servía para contentar a mercados muy diferenciados en cuanto a gustos⁶⁰ y / o precios⁶¹ y hacer frente a coyunturas desfavorables en alguno de ellos. Ello respondía a que *«cada país tiene una característica para el peso del papel de fumar de su gusto»*⁶². En la política de diferenciación de producto fue esencial la incorporación de la marca como un valor comercial ya a mediados del siglo XIX (fue habitual entre los papeleros de Capellades⁶³, de St. Joan les Fonts⁶⁴, de St. Pere de Riudebitlles⁶⁵ o de Alcoy⁶⁶). La marca era un referente de excelencia y un instrumento para alcanzar el

⁵⁸ También en 1896 «Miquel y Costas Hnos.» estaba trabajando en esa línea. El constructor de la máquina, un taller francés, evidenciaba las dificultades para conseguir un secado rápido. En 1901 continuaba realizándose a mano.

⁵⁹ Francisco Vila registró el papel tabaco en 1851. Miguel Botella inscribió en 1865 perfeccionamientos en el papel aromático e higiénico para fumar. Eduardo Blanes hizo lo propio con una calidad alcanforada. Isidro Ferrer formalizó en 1876 la inscripción de papel de fumar *«de menta»*. «Cristobal Vila e Hijo» inscribió en 1876 un papel que evitaba la acción irritante de los cigarrillos y daba buen aroma. José Moltó registró en 1876 un papel con esencia de anís. Eugenio Espinós Albors patentó en 1877 un privilegio de papel pectoral. «García Santonja & C^a» en 1877 oficializó un procedimiento para neutralizar la influencia del humo de tabaco por el uso del nuevo papel-brea. Rafael García Santonja inscribió en 1879 un procedimiento para fabricar papel de fumar acidulado, como antídoto de la nicotina. Casimiro Llorca registró en el mismo año un método para confeccionar papel aromático-higiénico y suavizador del tabaco. «Fábrica de Papel de La Peña» registró en 1880 un papel de paja y brea.

⁶⁰ En La Habana tenía éxito el papel de fumar grueso sin cola; en las provincias mediterráneas de España el mismo, pero delgado; mientras que en el resto de España era especialmente apreciado el encolado (*«sonoro y apagón»*), que era consumido en Argentina y Uruguay (Urgellés y Tovar (1871), p. 84).

⁶¹ En 1890 los precios del papel de fumar exportado oscilaban entre 210 y 280 pesetas / 100 kgrs., llegando en un caso a las 421,88. Lógicamente las variedades más caras eran las aromatizadas. Para que sirva como comparación el precio medio del papel de escribir manual se situaba en torno de las 140 pesetas (Díaz Tejeiro (1892), p. 123).

⁶² *Tabacos*, n^o 32, noviembre 1934, III, p. 9.

⁶³ En la década de 1860 destacaban las marcas «Corazón» y «Giralda», de Bartomeu Costas; «Parrillas», de Pau Antoni Miquel; «Cruz de Malta», de Antoni Serra i Torrents, y «El Chino» y «La Torre del Oro», de Pere Joan Bonet. A partir de la década de 1870 eran dignas de consideración «El Pino», de «Miquel i Costas Hnos.»; y «La Mariposa», de «J. Vilaseca». A finales de siglo «Pablo Miquel Barral e Hijo» vendía «La Hija del Toro» y Antoni Sabater i Prats hacía lo propio con «El Lirio Español».

⁶⁴ «Las Tres Circunstancias» era la principal marca de Cristòfol Vila. «P. Capdevila e Hijos» tenía como productos propios a «Vulcano», «Yunque» y «Martillo». «Torras i Morgat» tenía como referente el nombre comercial de «Tres Torres».

⁶⁵ Antoni Bonastre i Marqués fabricaba con la marca de «Las Matronas».

⁶⁶ «Blanes y Llacer» elaboraba sus productos bajo el nombre de «Los Peces»; Francesc Botella i Cantó fabricaba «La Botella»; «Vda. de Vicente Brutinel e Hijos» tenía como presentación a «Barco»; «José Casasempere y Valor» comercializaba «La Estrella sostenida por dos leones»; José Moltó Boronat lo hacía con «Felipe IV»; «Vda. de M. Ridaura e Hijos» fabricaba «Dos de Mayo»; «Victoria Pasarell y C^a» elaboraba «La Lámpara». «Hijos de Juan Botella» tenía las marcas de «La Pantera», «El negrito libre», «El pez dorado», «El Cazador», «La Marina» y «El ratón». Joan Pastor Jordá tenía como propios los nombres comerciales de «Cascada», «Faro», «Gamuza», «Toro» y «Tiburón». «Ridaura y C^a» tenía como propios los nombres de «El Caballo», «La Mula» y «El Aragonés». Aunque sin lugar a dudas la más destacada fue «Bambú» creada por «Rafael Abad Santonja y Sobrinos» en 1907 (Cerdá Gordo (1997), p. 37).

éxito comercial, siendo, por tanto, habituales la falsificación⁶⁷ o la venta de una marca. Asimismo era frecuente que el mismo fabricante elaborara diferentes marcas, dirigida cada una a un mercado⁶⁸. Complementario de la marca fue la existencia ya a inicios del siglo XX de campañas publicitarias fundamentadas en carteles firmados por reconocidas firmas y la concepción de los libritos de papel de fumar como susceptibles de un cuidado diseño⁶⁹.

Dos procesos técnicos y de manipulado fueron esenciales en la política de diferenciación y de utilización de la marca: el pintado del papel y la fabricación de libritos. La primera operación consistía en aromatizar el papel mediante baños en regaliz o otras sustancias de acuerdo con la calidad a fabricar. Asimismo, el consumo de papel para liar tabaco por el propio consumidor favoreció la aparición de talleres donde el papel era cortado y envasado en los libritos. La principal concentración de esta actividad se dio en la provincia de Alicante. En 1890, según la Estadística de la Contribución Industrial, sobre un total de 62 talleres 43 estaban en la mencionada provincia, frente a los 12 de Barcelona. Los primeros talleres de libritos alcoyanos databan de inicios del siglo XIX⁷⁰. Esta fue una actividad emergente como demuestra que en la localidad alicantina en 1869 funcionaran 19 talleres de libritos y 42 en 1879. En esa época era habitual que un taller de libritos comprara papel a los fabricantes y lo comercializara con marca propia⁷¹. Esta forma de comercializar el papel todavía estaba plenamente vigente en la década de 1930, como lo demuestra que en 1932 existieran en España 49 talleres (44 en la provincia de Alicante).

Pieza complementaria de la política de diversificación de producto era el conocimiento del mercado. Muestra de ello fue la gran atención prestada a la comercialización que se integraba directa o

⁶⁷ En 1888 se comentaba respecto a Cristòfol Vila «*que envidiosos criminales han tratado de falsificar su acreditadísima marca "Las Tres Circunstancias"*» (Serrate (1888), p. 20). Un oficial de la aduana de Barcelona hacía referencia a inicios de la década de 1890 a que «*parece que este artículo sufre alguna competencia en América, con géneros similares procedentes de Alemania e Italia, falsificando las marcas acreditadas de esta provincia*» (Díaz Tejeiro (1892), p. 124). En 1923 se decía en relación a las exportaciones americanas que «*algunas naciones que en dicho Mercado nos hacen concurrencia estudian e imitan, en lo posible, los tipos que fabrica España*» (Primer Congreso Nacional del Comercio Español en Ultramar, Marzo-Abril de 1923, p. 84).

⁶⁸ MCM en la década de 1920 comercializó la marca «Smoking» dirigida al mercado español, mientras que «Popular-Smoking», en cambio, estaba destinada a Portugal. «El Pino» era comercializado en la América Latina.

⁶⁹ Ya entrado el siglo XX «Miquel i Costas & Miquel» utilizó este recurso con frecuencia. Sus carteles publicitarios estaban firmados por acreditados artistas y fotógrafos. Sirva como ejemplo el diseño de Carlos Vives realizado en 1929 para la marca «Smoking». Vives fue autor también de diferentes trabajos para la CAT como el conocido paquete de «Ideales». La firma catalana también en 1929 editó un libro con motivo del cincuenta aniversario de la empresa explicitando que su objetivo era «*atraer la atención de los consumidores hacia nuestra marca*».

⁷⁰ Según José Moya su introductor fue Tomás Jordà quien en 1815 constituyó una sociedad al efecto (Moya (1992), I, p. 147). En 1844 funcionaban tres talleres (Cerdá Gordo (1995), p. 22). De hecho en 1845 se hablaba de «*la creación de una industria nueva, no conocida en años pasados, cual es la de cortar el papel en libritos o carteras para fumar*» (AHA, «Sociedad de fabricantes de papel», IV.3.2-1 Asociaciones (Reglamentos) 1801-1881, 5.371).

⁷¹ En 1845 se habla de la fabricación de libritos afirmando que «*Ejercida esta en un principio por los mismos fabricantes del papel pusieron en la cubierta el nombre de sus fábricas; pero emancipadas después con el aumento de su vuelo ya los simples cortadores se titularon fabricantes*» (AHA, «Sociedad de fabricantes de papel», IV.3.2-1 Asociaciones (Reglamentos) 1801-1881, 5.371).

indirectamente en la fabricación. Los papeleros, tanto de Capellades como de Alcoy, establecieron oficinas y almacenes en diferentes puntos de España e, incluso, del extranjero, como ya se ha visto. Esta red comercial, que tiene sus orígenes a inicios del siglo XIX, fue una respuesta a los problemas del mercado americano y de la demanda estatal. En estos depósitos o almacenes, que proliferaron especialmente a partir de la década de 1840, el papel de fumar se comercializaba con otras variedades. Con frecuencia era el propio fabricante quien establecía almacén en Barcelona o, asociado con otros, lo hacía en otros puntos de España (ciudades de atención preferente fueron Cádiz, Sevilla, Málaga y la Coruña). La tienda, cuando no era regentada por el papelerero, lo era por un hijo o un familiar. En los dos últimos casos se trabajaba a comisión.

4. El papel de fumar vasco: el predominio en el papel de fumar continuo

La respuesta más radical al cambio de exigencias del monopolio de tabacos, en cuanto a la tecnología usada, la protagonizaron las fábricas vascas. La fabricación de papel de fumar en el País Vasco tenía bases en los procedimientos manuales, aunque en ningún caso alcanzó una densidad de tinas comparable a la catalana ni a la valenciana. Esta tradición tuvo su primer referente en la fábrica «La Peña» de Bilbao con orígenes a inicios del siglo XIX. Este molino adquirió nueva razón social en 1880, fabricando en 1900 papel de estraza y de fumar con una máquina y 6 tinas. La especialización en papel de fumar prosiguió con la fábrica de Antonio Serrano en Zalla, todavía activa a inicios del siglo XX. La siguiente muestra fue «La Carolina» de Zalla montada por los Salcedo, y puesta en marcha en 1879 y que se dedicaba al papel de paja para cigarrillos. Estas fábricas fueron competidoras durante un tiempo de las firmas catalanas y valencianas en los mercados americanos.

Las primeras fábricas continuas en cubrir la demanda procedente de la Arrendataria fueron las tolosanas, vinculadas a la elaboración de papel de escribir e impresión de calidad media-alta. Debe recordarse a este respecto que Tolosa fue una de las localidades pioneras en el proceso de mecanización de la fabricación de papel. Nicolás Bustinduy afirmaba en 1888 que la firma «Luis Duras y C^a» *«tiene a su cargo la fabricación de papel de liar cigarrillos que emplean las fábricas de tabacos del Reino»*⁷². Esta afirmación ya había desaparecido en un trabajo posterior de Bustinduy datado en 1894⁷³. En ese año «La Guipuzcoana» de Baldomero Olo, la mayor fábrica de Tolosa, elaboraba *«los papeles de empaque para la Compañía Arrendataria de Tabacos»*⁷⁴.

Sin embargo, pronto fueron las nuevas y grandes fábricas vizcaínas, establecidas a inicios de la década de 1890, las que controlarían la demanda procedente de la arrendataria: «La Papelera del Cadagua» de Aranguren (Zalla) y «La Papelera Vizcaína» de Arrigoarriaga.. La implicación de «La Papelera del Cadagua» con este tipo de papel viene avalada por la patente de diciembre de 1900 de un método *«para la fabricación de papel de paja, en bobinas para la elaboración de cigarrillos de*

⁷² *La Gaceta Industrial*, nº 22, 25-XI-1888, p. 349.

⁷³ En 1896 afirmaba Lennart Akkeson, comentando su visita a la «Papelera Vizcaína» que *«Les papiers à cigarettes de l'Etat étaient autrefois fabriqués dans une vieille usine à Tolosa»* (Akesson (1896), p. 93).

⁷⁴ Bustinduy (1894), p. 83.

tabaco». De hecho, «La Papelera del Cadagua», constituida en diciembre de 1890, fue resultado de la adición de una nueva fábrica continua («La Conchita») a la manual «La Carolina», que disponía en 1900 de dos máquinas y seis tinas destinadas al papel de fumar, aunque las tinas parecen no operativas⁷⁵. Entre sus clientes estaba la CAT⁷⁶. «La Papelera Vizcaína», constituida en marzo de 1890, tenía entre sus líneas de especialización el abastecimiento de la CAT tanto de papel para cigarrillos como de embalaje. Para su puesta en marcha dispusieron del concurso de operarios tolosanos vinculados a la fábrica que había trabajado para la Arrendataria hasta entonces. Incluso L. Akesson comentaba que *«il s'agit dans ce cas, d'une puissante société anonyme que s'est conné à tâche de monopoliser à tout prix la fabrication des papiers à cigarettes du pays»*⁷⁷. Disponía de dos máquinas dedicadas en exclusiva a la elaboración de papel de cigarrillo (contaba con otras cuatro más para otros tipos de papel). Asimismo contaba con una litografía donde se imprimía el papel destinado a los envoltorios y etiquetaje del monopolio de tabacos. No debe sorprender esta estrecha relación, ya que esta fábrica papelera tenía entre sus accionistas de referencia a los Urquijo, que también estaban presentes en la CAT. Los trabajos de la fábrica vizcaína se hacían bajo la supervisión de unos inspectores de CAT, que en 1896 eran siete y que disponían de oficinas propias en el interior de la factoría.

Al margen de las factorías vascas, la fábrica de Villalgorido de Júcar (Albacete) podía competir por el mercado del papel de fumar de la Arrendataria. Esta factoría, una de las pioneras en el proceso de mecanización, empezó a producir a inicios de la década de 1840. La familia Gosálvez, procedente de Alcoy, fue su impulsora. En el tránsito de la década de 1870 y 1880 disponía de 10 tinas y de tres máquinas. Según el testimonio de su director el francés A. Kaindler *«se fabricaba papel para cigarrillos [...] después el papel para el diario oficial de España y para envolver los cigarrillos con escudo afiligranado y todo él impreso»*⁷⁸.

La fábrica manchega y la «Vizcaína», después de fusionarse junto a otras siete empresas en 1902 en «La Papelera Española» (LPE), fueron las protagonistas de la reorientación en la producción de papel de fumar en la firma bilbaína⁷⁹. LPE mantuvo las contratas con el monopolio de tabacos. En la memoria fundacional se decía que la fábrica de Arrigorriaga *«produce el papel para cigarrillos y empaques de la Compañía Arrendataria de Tabacos»*. El contrato vigente cuando se formó LPE expiraba en agosto de 1905, aunque fue renovado en diferentes ocasiones⁸⁰. Esta especialización de la factoría de Arrigorriaga se profundizó a lo largo de los años, aunque no era el plan inicial contemplado,

⁷⁵ En *The Paper Makers Directory of All Nations* de 1901 únicamente constaban dos máquinas.

⁷⁶ El *World's Paper Trade Review* afirmaba en 1892 que *«The paper mill of the Cadagua Company, of Bilbao, has now started, and the production is finding a ready market. It is reported that the company have contracted to supply the Tobacco Monopoly Company»* (*World's Paper Trade Review*, nº 23, 2-XII-1892, XVIII, p. 936).

⁷⁷ Akesson (1896), p. 77.

⁷⁸ Esta cita es resultado de unos recuerdos publicados por Kaindler años después (*La Industria Papelera*, IV (3ª época), nº 34, 1-XI-1903, p. 40).

⁷⁹ Para un análisis de LPE véase Gutiérrez (1996).

⁸⁰ En la memoria del ejercicio 1909 se anunciaba que *«Previo concurso que nos fue adjudicado, continuaremos el suministro de los empaques impresos para la Compañía Arrendataria de Tabacos. También tenemos concertado, faltando tan solo ultimar detalles de trámite, el suministro de papel de fumar para la misma compañía»* (Memoria LPE 1909, p. 6).

ya que según se decía en la memoria de 1902 no es el «*lugar más adecuado para producir económicamente los papeles de fumar*». La instalación prevista para la fabricación del papel de fumar era la de Villalgordo de Júcar, donde se habían de trasladar las dos máquinas que funcionaban en la vizcaína. El proyecto no cuajó, consolidándose la factoría de Arrigorriaga como la especializada en papel de fumar, donde durante 1908 se realizaron inversiones para «*producir el papel de fumar en condiciones de competir con el extranjero*». En 1910 se puso en marcha la sexta máquina de papel de fumar de Arrigorriaga y la séptima en octubre de 1912. En 1919 se comentaba que la fábrica de Arrigorriaga «*no pudo ampliar su producción por estar dedicada la mayor parte del tiempo a preparar pastas para los papeles de la Compañía Arrendataria*»⁸¹. En términos de producción, el papel de fumar de LPE pesaba poco sobre el total. En la factoría de Arrigorriaga en 1905 el total de la producción destinada a la Arrendataria era de un 4,2% (incluyendo el destinado a impresión). La producción de papel de cigarrillos de LPE pasó de ser: 255 Tms (1910), 336, 5 (1920), 499, 2 (1925) y el 277,4 (1935). Este *output* suponía alrededor del 1% del total producido por LPE, con la excepción del último año que no llegó al 0,5%, aunque en términos de valor su porcentaje se vería notablemente reforzado. A ello debe sumarse el destinado a empaquetar (969 Tms. en 1920, 195 en 1925 y 1.477 en 1935), que era impreso en el taller litográfico que todavía funcionaba en la fábrica vasca. Todo ello convertía a la «*Tabacalera*» en un cliente preferencial. Sirva como ejemplo que, a pesar que la sede social de LPE estuvo desde el principio en Bilbao, a fines de 1903 se pactó el establecimiento en Madrid de las secciones de «Comercial y Técnica» y se mantenía en la capital vizcaína la razón social y la Contabilidad Central. A partir de entonces la gestión diaria de la empresa se realizó en la delegación madrileña, donde residía el director general y radicaba el Comité de Gerencia. La principal justificación de este cambio era que «*Madrid es el centro consumidor más importante de España [...] Madrid, también es el Centro de la Administración pública, y, por consiguiente el de las subastas de papel para los distintos servicios del Estado y para el de Tabacalera, y sabido es que para tomar parte en las primeras se necesita aprovechar los momentos y sobre todo la última hora, y para eso no bastan las instrucciones a su agente*»⁸².

Conclusiones

El dinamismo de la demanda doméstica propició un fuerte desarrollo de la fabricación de papel de fumar y su presencia en los mercados internacionales. La estructura del sector papelero español tuvo una de sus características principales justamente en la significativa presencia de este tipo de papel. En 1897, y según una estimación realizada por uno de los intentos fallidos de cartelizar el sector papelero español, la producción de papel de fumar de 10 Tms./día que suponía un 5,9% del total español. Esta importancia es confirmada por datos recopilados por Franz Krawany, según los cuales el papel de fumar suponía el 1,79% del total de la producción española, porcentaje únicamente superado por

⁸¹ LPE (1919), p. 9.

⁸² ALPE (Bilbao): *Actas de Consejo de Administración* (1902-1914), vol 1, acta nº 18, 25-septiembre-1903, p. 93.

Francia y Austria-Hungría (principalmente en Bohemia) –véase cuadro 3-. Ambos países, junto con Alemania e Italia, fueron los grandes competidores en el mercado internacional del papel español, aunque sus exportaciones estaban más encarradas al este europeo, Grecia, Egipto o Turquía, a pesar de estar también presentes en la América Latina.

Cuadro 3 Producción de papel de fumar* en Europa (1908) (en Tms.)			
	A	B	A*100/B
Austria-Hungría	8.860	355.208	2,49
Alemania	20.800	1.350.770	1,54
Francia	21.200	604.980	3,50
G.Bret.-Irlan.	7.800	866.160	0,90
Italia	2.120	231.620	0,92
Bélgica	800	132.850	0,60
Rusia	1.520	248.850	0,61
España (1)	1.320*	73.820	1,79
* incluye además la producción de papel seda. A: Producción de papel seda y de fumar. B: Producción de papel (no incluye el cartón). (1) consta como papel de tina, seda y cigarrillos. Fuente: Krawany (1910). Los datos de este cuadro deben tomarse meramente como indicativos, dada la heterogeneidad de fuentes con que Krawany realizó su recopilación estadística.			

El protagonismo del papel de fumar continuaba siendo evidente en las décadas de 1920 y 1930, después de conquistar algunos mercados ocupados hasta la 1ª Guerra Mundial por sus competidores. En 1930 la capacidad de producción de papel de fumar era del 1,85% (un 6,66% con sedas y manilas), mientras que los tres tipos de forma conjunta representaban en 1934 el 4,07% (en este caso la caída de capacidad fue causada principalmente por la crisis en el papel seda y manila) –véanse cuadros 4 y 5-. En esos momentos todavía era reseñable la producción de papel de fumar en términos internacionales⁸³. Sin embargo, este indicador adquiere su total significación atendiendo al valor, que englobando todo el papel de bajo gramaje suponía en 1926 el 22%, imputable en un 16% al papel fumar -véase cuadro 6-.

Cuadro 4 Capacidad de producción de papel en España en 1930 (en Tms.)		
		%

⁸³ Se comentaba en 1932 respecto a España y su papel en el concierto internacional, que «*The countries producing cigarette paper are very few and the Spanish production is notable*» («The Paper Industry in Spain», *The Anglo-Spanish Trade. El comercio hispano-británico*, XXVI, nº 97, septiembre 1932, p. 418).

De escribir y dibujo (de barba)	4.500	1,67
De fumar	5.000	1,85
De seda	13.000	4,81
Prensa, impresión y escritura ordinaria	150.000	55,56
Papel de embalaje	25.000	9,26
Cartón	70.000	25,93
TOTAL	270.000	

Fuente: Dieterich (1934), p.150-151. Esta estimación aunque aparece como de producción expresa en realidad capacidad. Sus datos son confirmados en un artículo publicado en 1931 en *The Anglo-Spanish Trade. El Comercio Hispano Británico*, XXVI, n° 97. Las únicas disensiones son el papel de barba con 5.000 Tms., el papel de bajo gramaje 20.000 y el papel de impresión 175.000.

	Nº de fábricas	Capacidad	
Papeles de hilo o de barba	25	4.510	1,67
Papeles de fumar, sedas y manilas	24	11.010	4,07
Papeles corrientes (finos, entrefinos, ord. y prensa)	44	174.220	64,34
Papeles de paja y papelotes sin cola	30	27.450	10,14
Cartones	34	53.595	19,79
TOTAL	157*	270.785	

* Algunas fábricas aparecen repetidas en función de diferentes dedicaciones.
Fuente: Ministerio de Industria y Comercio. Dirección General de Industria (1935), pp. 6-7.

		%
Papel continuo	120.000.000	73,62
Papel de fumar	26.000.000	15,95
Papel de seda	10.000.000	6,13
Papel de barba	5.000.000	3,07
Otras calidades	2.000.000	1,23
TOTAL	163.000.000	

Fuente: *Química e Industria*, n° 39, abril 1927, p. 112.

Esta trayectoria histórica tiene aún importantes rastros en la estructura empresarial del sector. Es del todo destacable el papel central ejercido por «Miquel y Costas & Miquel» partiendo de su especialización en papel de fumar, papeles especiales y de impresión de bajo gramaje. Esta empresa hunde sus raíces, como se ha visto, en el período analizado en esta ocasión. Su éxito a escala española

no ha sido fácil, pero unas decisiones estratégicas, tácticas y operativas acertadas por su parte y equivocadas por la competencia han asentado su predominio en el mercado español con una cuota del 80% en el papel de fumar. Su liderazgo no es únicamente español, ya que está entre las tres empresas que dominan el mercado internacional de papel de fumar con una cuota del 5% mundial (las otras dos son la norteamericana SMI y la austriaca Wattens). La empresa catalana exporta un 75% de su papel de fumar. En estos momentos su reto pasa por compensar la caída de ventas de tabaco en Europa y Estados Unidos con una mayor implantación en China, Europa del Este y Latinoamérica. De hecho es una multinacional con intereses en Argentina, plataforma con la que pretenden profundizar su presencia en MERCOSUR y Estados Unidos. Este éxito de una empresa más que centenaria se basa en cinco elementos: la tecnología (dispone incluso de filiales de investigación tecnológica y una consultoría de papel), la calidad de los productos, una apuesta moderna por el *marketing* y la internacionalización (es sintomático el cuidado entorno *on-line* de la firma) y una garantía de servicio impecable. La historia tiene algunos argumentos para explicar este éxito. Dicho de otra forma el éxito del papel de fumar español viene de lejos.

Abreviaturas

ACD, Archivo del Congreso de Diputados.

AGS, Archivo General de Simancas.

AHA, Archivo Histórico de Alcoy.

AHCI, Archivo Histórico Comarcal de Igualada.

ALPE, Archivo de la Papelera Española (Bilbao).

AMCM, Archivo Miquel y Costas & Miquel.

BC, Biblioteca de Catalunya.

CAT, Compañía Arrendataria de Tabacos.

ECI, Estadísticas de la Contribución Industrial.

LPE, La Papelera Española.

MCM, Miquel y Costas & Miquel.

MMPC, Museu Molí Paperer de Capellades (Barcelona).

Bibliografía

AKESSON, Lennart (1896), «Excursion d'un papetier en Espagne», *La Papeterie*, XVIII, pp. 61-63, 76-77, 92-94, 106-107.

ALONSO ÁLVAREZ, Luis (1993), *La modernización de la industria del tabaco en España, 1800-1935*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Programa de Historia Económica, Documento de Trabajo 9304).

ALONSO ÁLVAREZ, Luis (1994), «Crecimiento de la demanda, insuficiencia de la producción tradicional e industrialización del sector tabaquero en España, 1800-1935» en Jordi Nadal y Jordi Catalan (eds.) *La cara oculta de la industrialización española. La modernización de los sectores no líderes (siglos XIX y XX)*, Madrid, Alianza Editorial.

BARRET, Robert S. (1917a), *Special Agents Series n° 143: Paper, paper products and printing machinery in Peru, Bolivia and Ecuador*, Washington, Department of Commerce. Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Government Printing Office.

BARRET, Robert S. (1917b), *Special Agents Series n° 153: Chilean Market for paper, paper products and printing machinery*, Washington, Department of Commerce. Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Government Printing Office.

BENEITO LORIS, Ángel ; SALINAS SALINAS, Carlos (1991), «La fábrica de tabacos de Alcoi» en *Primer Congrés d'Arqueologia Industrial del País Valencià. Alcoi, 9, 10 i 11 de novembre de 1990. Ponències i selecció de comunicacions presentades*, Valencia, Diputació de Valencia (Història Local / 7), pp. 265-277.

BOIX, Emilio (1919), *Estudio comercial sobre la República Oriental del Uruguay*, Madrid, Centro de Información del Ministerio de Estado.

BUREAU OF FOREIGN AND DOMESTIC COMMERCE (1915), *Paper and Stationery Trade of the World*, Special Consular Reports No, 73, Washington, Government Printing Office.

BUSTINDUY Y VERGARA, Nicolás de (1894), *La industria guipuzcoana en fin de siglo. Reseña de las industrias fabriles más importantes*, San Sebastián, Estab. Tipográfico de la Unión Vascongada.

CARBONELL PASCUAL, José (1976), *Bodas de Oro. Pequeñas Memorias o Recuerdos de una vida al servicio de la empresa Payá Miralles*, Valencia, editado por el propio autor.

CASTAÑEDA, José (1943), *El consumo del tabaco en España y sus factores*, Madrid, Instituto de Estudios Políticos (Problemas de la Economía Española, 1).

CERDÁ GORDO, Enrique (1995), *150 años de libritos de papel de fumar*, Alacant – Alcoi, Ajuntament d'Alcoi – Institut de Cultura “Juan Gil-Albert”.

CERDÁ GORDO, Enrique (1996), *Papeleras Reunidas S.A. Papelera Alcoyana S.A. Historia de un fiasco*, Alcoi, Misèria i Companyia Edicions (Col·lecció Rafael Climent Cabrera del paper, el llibre i la Paraula, I).

CERDÁ GORDO, Enrique (1997), *El Bambú, la marca y les bambuneres*, Alcoi, Misèria i Companyia Edicions (Col·lecció Rafael Climent Cabrera del paper, el llibre i la Paraula, II).

COMÍN, Francisco (1991), «Los monopolios fiscales» en Francisco Comín; Pablo Martín Aceña, *Historia de la empresa pública en España*, Madrid, Espasa Calpe, pp. 139-175.

COX, Howard (2004), «Evolución del mercado mundial de cigarrillos: la internacionalización de las empresas antes de 1945», *Información Comercial Española*, n° 812, pp. 125-136.

CUEVAS, Joaquim (1999), *Los orígenes financieros de la industria de Alcoi (1770-1900)*, Tesis Doctoral, Universidad de Alicante.

CUEVAS, Joaquim (2000), «Fabricants, comerciants i banquers. La formació de l'empresariat industrial d'Alcoi el segle XIX», *Recerques*, 41, pp. 77-108.

DEANS-SMITH, Susan (1986), «The money plant: the Royal Tobacco Monopoly of New Spain, 1765-1831» a Nils Jacobsen and Hans-Jürgen Puhle (eds.), *The Economies of Mexico and Peru during the Late Colonial Period, 1760-1810*, Berlín, Colloquium Verlag.

DEANS-SMITH, Susan (1999), «El estanco del tabaco en el México Borbónico» en Agustín González Enciso; Rafael Torres Sánchez (eds.) (1999), *Tabaco y Economía en el siglo XVIII*, Pamplona, EUNSA, pp. 79-106.

DELGADO RIBAS, Josep Ma. (1981), *Cataluña y el sistema de libre comercio*, tesis doctoral presentada a la Universitat de Barcelona.

DÍAZ TEJEIRO, Antonio (1892), *Provincia de Barcelona. Valoraciones para 1890. Exportación*, Madrid, Establecimiento Tipográfico «Sucesores de Rivadeneyra».

DIETERICH, Willi (1934), *Westeuropa als Absatzmarkt für die deutsche Papier- und Pappenindustrie. Die Ursachen des Rückganges des deutschen Papier- und Pappenausfuhr nach Westeuropa und die gegenwärtige Entwicklungstendenz*, Würzburg, Dossertationsdruckerei und Verlag Konrad Triltsch.

FONT Y MATHEU, Mariano (1881), «Discurso de... sobre la historia de la fabricación del papel, su introducción, progreso, estado actual y porvenir en España», Barcelona, Fomento de la Producción Española, *Conferencias sobre arte y oficios*, Barcelona, pp.73-95.

FRANCO Y MUÑOZ, José (1885), «Alcoy. Su industria fabril en 1885», *Boletín de la Asociación Central de Ingenieros Industriales*, pp. 813-826.

GÁLVEZ-MUÑOZ, Lina (2000a), *Compañía Arrendataria de Tabacos, 1887-1945. Cambio Tecnológico y empleo femenino*, Madrid, LID Editorial Empresarial S.L.

GÁLVEZ-MUÑOZ, Lina (2000b), «Género y cambio tecnológico: rentabilidad económica y política del proceso de industrialización del monopolio de tabacos en España (1887-1945)», *Revista de Historia Económica*, XVIII, pp. 11-45.

GÁLVEZ-MUÑOZ, Lina (2003), *Regulation and promotion of an addictive product: Spanish tobacco business in the spread of cigarette consumptions (1880s to 1930s)*, Madrid, Universidad Carlos III (Working Paper 3-26, Economic History and Institutions Series 08).

GONZÁLEZ ENCISO, Agustín (2000), «Los usos financieros del tabaco; o bien, para qué servían los dineros obtenidos con la renta del tabaco» en LUXÁN MELÉNDEZ; SOLBES FERRI Y LAFORET (eds.), pp. 25-51.

GUTIÉRREZ I POCH, Miquel (1994), «Tradición y cambio tecnológico: la industria papelera española, 1750-1936» en Jordi Nadal; Jordi Catalan, *La cara oculta de la industrialización española*, Alianza, Madrid, pp. 341-368.

GUTIÉRREZ I POCH, Miquel (1996), «Control de mercado y concentración empresarial: "La Papelera Española", 1902-1935», *Revista de Historia Industrial*, 10, pp. 183-199.

INSTITUTO DE REFORMAS SOCIALES (1916), *Informes de los inspectores del trabajo sobre la influencia de la guerra europea en las industrias españolas durante el año de 1915*, Madrid, Imp. de la Suc. de M. Minuesa de los Ríos.

KRAWANY, Franz (1910), *Internationale Papier-Statistik*, Berlin, Verlag für Fachliteratur.

LA PAPELERA ESPAÑOLA (1919), *La industria del papel en España durante la Guerra Europea*, s. l.

LUXÁN MELÉNDEZ, Santiago de; SOLBES FERRI, Sergio y LAFORET, Juan José (eds.), *El mercado del tabaco en España durante el siglo XVIII*, Fundación Altadis – Universidad de las Plamas de Gran Canaria – Real Sociedad Económica de Amigos del País de Gran Canaria,

MINISTERIO DE FOMENTO (1910), *Memoria del Estado de la Industria en la Provincia de Barcelona en el año 1907*, Madrid, Imprenta y Encuadernación de V. Tordesillas.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO. DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA (1935), *Estadísticas de la industria del papel y cartón en 31 de diciembre de 1934*, Madrid.

MOYA I MOYA, José (1992), *El libro de Oro de la Ciudad de Alcoy*, 2 volúmenes, Alcoy, editado por la familia Moya Carbonell.

MURRAY, William R. (1931), *Market for paper and paper products in Cuba*, United States Department of Commerce (Bureau of Foreign and Domestic Commerce, Trade Information Bulletin, 782).

NAVARRO REVERTER, Juan (1875), *Del Turia al Danubio. Memorias de la Exposición Universal de Viena*, Valencia, Imp. de J. Doménech.

REFORMAS SOCIALES (1892), *Reformas Sociales IV. Información oral y escrita practicada por la Comisión de Reformas Sociales en las provincias de Alicante, Ávila, Badajoz, Burgos y Cáceres. Publicada en 1892*, Madrid «reprint» del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (1985).

RIBES, Vicent (1985), *Los valencianos y América. El comercio valenciano con Indias en el siglo XVIII*, Valencia, Diputació Provincial de València.

RODRÍGUEZ GORDILLO, José Manuel (2000), «Las estadísticas de la renta del tabaco en el siglo XVIII: nuevas aportaciones» LUXÁN MELÉNDEZ; SOLBES FERRI Y LAFORET (eds.), pp. 53-103.

ROULHAC, M. (1868), “Papeterie” en Michel Chevalier (ed.) *Expositions Universelle de 1867 à Paris. Rapports du Jury International. Tome Deuxième*, París, Imprimerie Administrative de Paul Dupont, pp. 103-136.

SERRATE, José Ma. (1888), *Las grandes industrias y los grandes industriales. Estudios sobre algunas industrias españolas con datos y estadísticas relativas a su importación y producción*, Barcelona.

TORRES VILLANUEVA, Eugenio (1998), *La fundación de la Compañía Arrendataria de Tabacos*, Madrid, Fundación Empresa Pública (Programa de Historia Económica, Documento de Trabajo 9808).

TORRAS I RIBÉ, Josep Ma. (1993), *La comarca de l'Anoia a finals del segle XVIII. Els «qüestionaris» de Francisco de Zamora*, Barcelona, Publicacions de l'Abadia de Montserrat.

URGELLÉS DE TOVAR, Agustín (1871), *Exposición general catalana de 1871*, Barcelona, Imprenta de Leopoldo Doménech.

URGOITI, Nicolás M^a (1908), «La Industria Papelera Española», *Boletín de la Industria y Comercio del Papel*, II (núm. 45), pp. 359-365.